

## **Aprobado un nuevo plan de ayudas para obras hidráulicas**

El Consejo Insular de Aguas, organismo autónomo adscrito a la corporación insular, ha acordado destinar 600.000 euros para la realización de proyectos hidráulicos de carácter privado. Las diferentes actuaciones deberán consistir en la construcción, mejora, reparación o mantenimiento de infraestructuras hidráulicas.

Esta línea de subvenciones anuales, cuyas bases fueron aprobadas recientemente en la Junta de Gobierno de dicho organismo, tiene que ver con aquellas iniciativas relacionadas con la captación, alumbramiento o canalización de aguas, así como las actuaciones que tengan como finalidad la reducción al mínimo del consumo. En el caso de las perforaciones de galerías se limita la longitud subvencionable a 150 metros, en los pozos-sondeo a 250 metros y en los convencionales a 100 metros. Del mismo modo, las ayudas abarcarán la restauración de cauces de titularidad privada y equipos de medida para el control de las extracciones y pruebas de aforo necesarias para la inscripción de aprovechamientos de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Públicas.

El presidente del Consejo Insular de Aguas y consejero de Aguas y Agricultura del Cabildo, José Joaquín Bethencourt, recuerda que "estas ayudas pretenden mejorar el aprovechamiento de las aguas e instalaciones hidráulicas, lograr una disminución de los costes de explotación que redundará en una reducción estos costes para el usuario, además de contribuir a la mejora de su calidad y disponer de mayor cantidad".

Entre los asuntos tratados en el encuentro destaca además la ampliación del convenio de colaboración suscrito con la Universidad de La Laguna para la realización de los trabajos de caracterización de los suelos de Tenerife con especial incidencia en su funcionamiento hídrico.